

REPUBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario: Oscar García Cardoze, N°. de Cédula: 8-286-164.

Cargo: Administrador General No. Plan. 01 No. Posición 01.

Fecha de la Misión: Desde: 24/abril/2016 Hasta: 30/abril/2016 (7 días).

Número de Cheque: 153402 Monto: B/4,200.00

País: Singapur, Singapur

Misión Oficial: Participar en la reunión anual de la International Competition Network ICN (Red Internacional de Competencia).

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Participar en la reunión anual de ICN que es la red de agencias de competencia más representativa del mundo, para repasar los avances de los diferentes grupos de trabajo (cárteles, conductas unilaterales, concentraciones económicas y abogacía de la competencia).

Conferencia Anual de ICN 2016

Primer día del evento.

Se pasó revista en la plenaria al esfuerzo desarrollado por el Grupo de Trabajo sobre Cárteles, y luego participamos en sesiones de trabajo relativas a métodos para la detección de cárteles (screening), y la visión de los litigantes privados en las demandas contra empresas que se coluden.

Destacamos la necesidad que tenemos en ACODECO de poder contar con un laboratorio de informática forense que nos permita hacer un análisis mucho más profundo de los datos que se obtienen en las diligencias exhibitorias, para poder identificar patrones de comportamiento y en general pruebas que respalden los hallazgos consignados en los expedientes de investigación.

Aprovechamos la ocasión para reiterar al Jefe de Estudios Económicos de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia nuestro interés en poder concretar una pasantía para nuestros técnicos en su laboratorio. Igualmente estuvimos compartiendo con el abogado litigante de Colombia Alfonso Miranda Londoño, la visión de las empresas sobre las garantías que esperan en un proceso de leniency.

El día terminó con la presentación de los avances del grupo de trabajo sobre concentraciones económicas, en particular de los esfuerzos que hacen para homologar criterios entre varias jurisdicciones. En el caso de Panamá, como nuestro procedimiento es voluntario, aplican pocas cosas de procedimiento en este sentido

Segundo día del evento.

Los grupos de trabajo de conductas unilaterales y de abogacía de competencia expusieron sus avances. En este último grupo, destaca la entrega de los premios ICN-Banco Mundial. Aunque Panamá participó en este concurso, no salimos favorecidos a criterio del jurado.

Se tuvo una sesión sobre el tema de las tecnologías disruptivas y cómo esto potencia la competencia en algunos mercados, centrándose gran parte de la discusión en el tema de UBER y cuáles son las mejores opciones de política pública para el transporte público selectiva de pasajeros terrestre, entre desregular el servicio tradicional de taxis o hacer extensiva a UBER la regulación existente de los taxis.

Tercer día del evento.

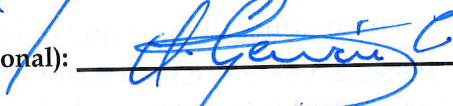
Se realizaron reuniones para diseñar los trabajos futuros de cada uno de los grupos de trabajo, que deberán ser presentados en la próxima reunión anual de ICN a celebrarse en abril de 2017 en Porto, Portugal.

Este día se tuvieron sesiones de trabajo

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

Presentado por: Oscar García Cardoze Firma: 

Fecha: 3 de mayo de 2016 Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): 

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? SI__ NO__

Comentario sobre el informe: _____ Firma del Fiscalizador: _____

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo. Fundamento Legal: Artículo 264 de la ley No. 36 del 2 diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015".